



FIRMADO POR

ANA MARTÍNEZ PÉREZ  
TAG  
11/01/2023



AYUNTAMIENTO DE  
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA  
POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 14 DE NOVIEMBRE  
DE 2022.-**

**A S I S T E N T E S**

**Alcalde-Presidente**

D. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ

**Componentes de la Junta de Gobierno Local**

D<sup>a</sup> MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA  
D<sup>a</sup> ANA BELÉN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ  
D. JOSÉ SANTIAGO VILLA PLAZA  
D. JOSÉ FERNÁNDEZ TUDELA  
D<sup>a</sup> ISABEL LÓPEZ SÁNCHEZ  
D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ

**No asiste y excusa:**

D. JOSÉ CARLOS GÓMEZ FERNÁNDEZ

**Secretaria General Accidental**

D<sup>a</sup> ANA MARTÍNEZ PÉREZ

En la Ciudad de Caravaca de la Cruz a catorce de noviembre de dos mil veintidos, siendo las ocho horas y cuarenta minutos, se reunió en sesión extraordinaria y urgente, previamente convocada al efecto, la Junta de Gobierno Local con asistencia de los componentes anteriormente relacionados y de la Sra. Secretaria General Accidental de la Corporación D<sup>a</sup> ANA MARTÍNEZ PÉREZ.

Preside el Alcalde, D. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ.-

**1.- Aprobar, si procede, la urgencia de la convocatoria.**

El Sr. Alcalde explica brevemente los motivos de la urgencia, ésa se debe a la necesidad urgente de emprender las medidas necesarias para llevar a cabo una mejora en el punto cuya cesión se solicita remisión antes del 19.11.2021 de la conformidad con el texto del decreto de delegación de competencias remitido por la Consejería de Educación y Cultura de la CARM.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acuerda la Urgencia de la Convocatoria.-

**2.- EXPEDIENTE 693989Z: SOLICITUD DE CESIÓN DE LA TRAVESÍA T-730 (TRAMO P.K. 0+988-1+200). T.M. CARAVACA DE LA CRUZ.**

**CONSIDERANDO** que el Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz tiene suscrito un Convenio de Colaboración con la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ  
11/01/2023





FIRMADO POR

ANA MARTÍNEZ PÉREZ  
TAG  
11/01/2023



AYUNTAMIENTO DE  
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

## Organización Municipal y Órganos Colegiados

Expediente 694547Z

concesión directa de una subvención para la ejecución de obras de mejora de la seguridad vial en las travesías de este municipio.

**CONSIDERANDO** que, simultáneamente con la firma del Convenio, se suscribió, en fecha 13 de diciembre de 2021, Acta de Cesión a este Ayuntamiento del vial denominado T-730 del P.K. 0+000 al P.K. 0+988.

**CONSIDERNADO** que, no obstante, y como continuidad de dicho tramo cedido, existe un cruce con dos caminos municipales, Cuesta del Corredor (Polígono 82 Parcela 9014) y Camino del Tanatorio (Polígono 22 Parcela 9003), cuya incidencia y densidad de tráfico generan continuos problemas de circulación, atascos, accidentes, etc., hecho que se ha incrementado con la reciente implantación de nuevas actividades comerciales y económicas en la zona, existiendo una regulación y ordenación del tráfico muy precaria.

**CONSIDERANDO** que es objetivo de este Ayuntamiento emprender las medidas necesarias para llevar a cabo una mejora en dicho punto, buscando soluciones de regulación de tráfico vía glorieta/rotonda debidamente dimensionada y diseñada que venga a solventar y paliar el caos continuo que se ha generado con esta situación de forma creciente en los últimos tiempos.

**VISTO** que, actualmente, dicho punto quedaría fuera del tramo de travesía recientemente cedido.

**VISTOS** los artículos 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 50 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como la delegación de competencias efectuadas a favor de la Junta de Gobierno Local (BORM Núm.170 de 26.07.2011).

A la vista de los antecedentes expuestos, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Solicitar que, de forma urgente, se proceda a ceder a este Ayuntamiento el tramo de la travesía T-730 desde el P.K. 0+988 al P.K. 1+200.

**SEGUNDO.-** Autorizar al Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, D. José Francisco García Fernández, a que en nombre y representación del Ayuntamiento, proceda a la firma del acta de cesión del tramo solicitado.-

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el Sr. Presidente dio el acto por terminado, levantando la sesión, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, de que yo, la Secretaria General Accidental, CERTIFICO, a fecha de firma electrónica.-

Página 2 de 2



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
FERNÁNDEZ  
11/01/2023  
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA JNUY RHQY PCKH U3AF

20221114 Extraordinaria y urgente - SEFYCU 2464185

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2